NUM. 126 VIERNES 8 DE MAYO DE 1857. 3747

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Aparicion de San Miguel Arcangel.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Severo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	m.
6	10 n.	16°	760'8	88°		
7	7 m.	12 2	760 6	90'		
	2 t.	16 1	761 1	70'		4'

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
S.		Nublado. Ha lloviznado.	Salè el sol á 4 horas 58 minutos.
SO.		Nubes.	
S.		Id.	Se pone á 7 horas 2 minutos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 8 de mayo.—Se pondrá por primera vez en escena en la presente temporada, la ópera en 3 actos: Norma; por las señoras Anselmi y Moscoso, y los señores Landi, Selva, etc.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

Nota.—Mañana, beneficio del simpático y laborioso director de baile D. Juan Alonso con el acreditado drama: El Tasso, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. José Valero.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 84 de abono para hoy, 8 del corriente.—Se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos y en verso, del señor Breton de los Herreros, titulada: ¡Qué hombre tan amable! Paso á dos, por la primera pareja de baile estrangero. La pieza en un acto, Las citas á media noche.—Entrada, 3 rs.—A las siete y media.—Nota. El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la primera donna absoluta, la simpática señora Goldberg-Strozzi, con la acreditada ópera del maestro Bellini, I Puritani. En uno de los intermedios cantará, por última vez, la interesada, el tan aplaudido Miserere del Trovador. Queda abierto el despacho de localidades para esta funcion.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Se está ensayando para ponerse en escena en la noche del próximo domingo 10, el interesante drama, dividido en 3 épocas, y nuevo, que tantos aplausos ha merecido del público madrileño, titulado: La escala de la vida.

Orden de la plaza del 7 de mayo de 1857.

Mañana 8 del corriente, por la tarde, en el glacis de la Ciudadela de esta plaza tendrá ejercicio de fuego la brigada montada de Artillería.—Lo que se hace saber en la órden de la plaza para conocimiento del público y demas fines consiguientes.—El general, gobernador, Alós.

Servicio de la plaza para el 8 de mayo de 1857.

Jefe de dia, D. Nicolas García de Luna, comandante graduado, capitan del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Rey.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

En la tarde de anteayer tuvo lugar la Junta general estraordinaria de accionistas del ferro-carril de Barcelona á Granollers, convocada para la aprobacion de los nuevos estatutos y reglamento de la Compañía. Leida el acta de la Junta anterior, y los dichos estatutos y reglamento, fueron unanimemente aprobados. En seguida el señor Presidente dió cuenta del contrato celebrado con el representante de la Compañía francesa, constructora del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, por el cual esta se obliga á entregar á la de Granollers á Barcelona, á los seis meses de inaugurada aquella via, la cantidad de 1000 toneladas diarias de carbon ó coke, que la Compañía de Barcelona á Granollers habrá de transportar desde Granollers á esta plaza, por el precio de 1 1|2 francos la tonelada, corriendo de cuenta de la Compañía de la línea de San Juan el suministrar los vagones que deban llevar el combustible, el personal de los trenes y el de la carga y descarga; de modo que la Compañía de Granollers, por el precio indicado, solo deberá verificar el arrastre con su poder motor en la longitud de su propia via. Tambien se obligó la Compañía de la línea de San Juan, á entregar á la de Granollers, al precio que resulte puesto en la estacion de este nombre, todo el combustible que necesite para su consumo, y la dicha Compañía de San Juan indemnizará tambien á la de Granollers de los gastos que deba esta hacer en las estaciones de los estremos de la línea, á fin de hacer en ellas las alteraciones que requiera este aumento de tráfico estraño.

Todo otro tráfico proveniente de la línea de San Juan, seguirá las reglas y tarifas establecidas en la línea de Granollers.

Añadió el señor Presidente que fácilmente se comprenderán las inmensas ventajas que este contrato proporciona á ambas empresas, y concretándose á la de Granollers le asegura una entrada considerable por el solo artículo de los carbones, la cual añadida á lo que debe producir el resto del tráfico, darán un grande beneficio, además del que reditúa en la actualidad dicha línea, y al cual deberán agregarse los resultados que dará la prolongacion hácia Gerona.

—Ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. General, segundo cabo, D. José Valero.

—De Tortosa escriben lo que sigue con fecha 4 del corriente:

«El activo cuanto inteligente señor de Carvallo, ingeniero en jefe de la Real Compañía de canalizacion del Ebro, está trabajando sin descanso en la rectificacion de ciertos desperfectos que se notaban en las obras. Segun me han referido personas que dicen estar bien informadas, del 15 al 20 del que rige podrán soltarse las aguas, con lo cual nada dificultará la inauguracion.

Informaré á Vds. de lo que ocurra.»

—El *Moniteur Vinicole* dice que en las inmediaciones de Bordelais se ha presentado el *oidium* en los viñedos, y apenas conocida la enfermedad se ha hecho uso del *azuframiento*, lo cual ha dado un resultado muy satisfactorio. D. Juan J. Cros, fabricante de productos químicos de esta capital, ha publicado un folleto, y lo ha repartido gratis, que trata de la aplicacion del azufre para la curacion de las viñas, el modo de emplearlo y los efectos que produce, estractado de la obrita de Mr. H. Marés, de Montpeller.—Aparte de esto, segun tenemos entendido, dentro breves dias estarán de venta en esta capital unos instrumentos invencion de Mr. Ouin-Franc, de Paris, con los cuales, segun se nos asegura, puede aplicarse con mucha facilidad el azufre tanto á los viñedos como á los árboles.—El Sr. Crós avisa que ha puesto tambien á disposicion del Instituto agrícola catalan de San Isidro y de la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del Pais, modelos del fuelle y de la caja de hojadelata que recomienda Mr. Marés, á fin de que los tengan de manifiesto para cuantos deseen verlos. Su desinterés y el buen deseo que lo motiva, no pueden ser mas recomendables.

—El domingo próximo se tocará á toda orquesta y por primera vez en el Teatro del Circo un gran capricho, nueva composicion del conocido profesor D. Pedro Tolosa.

—La diversidad de toldos y el mal arreglo de la mayor parte de los puestos de venta del

mercado de San José desvirtuan el ornato del mismo, y esto en tanto mas alto grado, en cuanto en muchos de ellos se observa hasta la debida falta de aseo. En la actual penuria de fondos municipales no seria fácil dar cima á la construccion de unos lujosos tinglados como los que se proyectaron en otro tiempo, recomendables por la sencillez y elegancia de sus formas, y por la utilidad que debian reportar á los vendedores y al público, salvando al propio tiempo de los efectos del calor ó de la humedad los comestibles que se espenden; pero en la imposibilidad de llevar á cabo una empresa que, si mal no lo recordamos, debia importar unos treinta mil duros por lo que respecta á las plazas del Borne y Boquería, creemos que podria metodizarse el arreglo de los referidos toldos, pues sin otro dispendio del que ahora soportan muchos de los vendedores por el alquiler de objetos viejos y de mal aspecto, bajo un plan bien calculado no faltaria quien se encargara de ello. El mismo proyecto de la construccion de los tinglados estaba basado en la idea de que su coste se satisfaria con el producto de lo que pagan los vendedores, sin aumento de ninguna clase.

Estudios elementares de homeopatía y aplicaciones prácticas para el uso de la familia de los religiosos, etc., por fray Espanet, trapense y Dr. en Medicina. Véndese á 10 reales en las librerías de Piferrer y Subirana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 4 de mayo.

Como el Senado no necesita para constituirse de la aprobacion prévia de las actas de sus individuos, allí comenzarán, antes que en el Congreso, las discusiones á que dá lugar siempre el discurso de la Corona. Hoy se habrán nombrado los secretarios y la comision que ha de contestar al mensage: esta, segun mis informes, presentará su dictámen el jueves, y el lúnes empezará el debate, que no creo tenga nada de acalorado, ni de importante á juzgar por los propósitos del gobierno y de la oposicion. Si otra cosa sucede, será porque se le escape un tiro á algun soldado indisciplinado. Puedo asegurarlo, y V. sabe que no apadrino novelerías, que las discusiones del alto Cuerpo Colegislador serán todo lo dignas y todo lo elevadas que corresponde á una Cámara conservadora de tan esclarecidos timbres como el Senado vitalicio español, lo cual será un gran bien para el gobierno representativo.

Son varias las actas que se han declarado graves en el Congreso de diputados, y otras han quedado en suspenso hasta oir á los candidatos. Hoy, como el Reglamento exige que todo dictámen esté sobre la mesa veinte y cuatro horas antes de ser discutido, se presentarán mas de la tercera parte de las actas fáciles, porque la comision permanente ha trabajado sin descanso, y aprobándose mañana es probable que el jueves quede constituido el Congreso y se proceda á la eleccion definitiva de la mesa.

La eleccion del 1.° de mayo ha demostrado que habia necesidad de no confiarse y de organizar desde luego las huestes ministeriales. Con esta idea el Gobierno, siguiendo la costumbre de todas las mayorías, y de acuerdo con el espíritu del Reglamento de 4 de mayo de 1847, apoyará solo dos secretarios, que serán Bouligni y Suarez Inclan abandonando á los disidentes los otros dos para que tengan representacion en la mesa. El señor D. Martin Belda, á quien votarán sus amigos, los diputados mas ardientes de la fraccion de Don Juan Bravo Murillo y todos los que pertenecen á la del Conde de San Luis será probablemente reelegido; respecto al señor Cardenal, tengo mis dudas En cuanto á las vice-presidencias, se renuncia á sostener al Conde de Vistahermosa y es probable que el Duque de Alba y tal vez el señor Zaragoza ocupen los dos últimos puestos.

Hoy por hoy tengo por resuelta la cuestion de Méjico en sentido pacífico.—J. G. y S.

LA MAGIA EN EL SIGLO XIX.

III Y ULTIMO.

¿Qué diferencia existe entre estos fenómenos y los que produce M. Hume?

Se preguntó á la persona biologizada á quien queria ver entre las personas muertas que mas habia amado.

—A mi hermana, respondió despues de algunos instantes de reflexion.

—Bien está, vais á verla ahora mismo.

La persona fué conducida con una mano encima de los ojos á alguna distancia de la puerta que estaba al lado de la mampara. Colocada enfrente de esta puerta se le dijo:

—Mirad á vuestra hermana, allá, contra la puerta de la mampara... mirad la bien.

La mirada de la persona se fijó con visible emocion en el sitio indicado: en la sombra formada por la mampara, vió á su hermana, de pié, vestida de blanco.

—Sí, es ella... la veo... Ah! sí, es ella misma... es mi hermana...

—Decid como la veis.

—Está muy flaca y pálida... vestida de blanco... Sí, la veo.

—Acercaos á ella y cogedle la mano.

La persona biologizada se acercó al ángulo formado por la mampara y la puerta, y haciendo ademan de coger una mano pendiente al costado la volvió á soltar despues de un momento.

—¿Cómo encontrais esa mano?

—Fria.

—Cerrad los ojos... Vuestra hermana ha desaparecido.

Hízose otro esperimento del mismo género.

—¿Quereis ver á uno de vuestros hijos?

—Sí.

—¿Cuál?

—El mayor.

—Miradle, allá!... ¿le veis?

—Sí... le veo... Es él.

—¿Le distinguís bien?

—Sí, veo su cara perfectamente.

—¿Y su cuerpo?

—No muy bien.

—¿Le veis poco?

—Sí.

—¿Turbio y confuso?

—Sí.

—Es de uno ó de varios colores.

—Parece de muchos colores.

Debemos advertir que este hijo se hallaba ausente y que por consiguiente su madre ignoraba el traje que llevaba.

La misma persona vió despues á su marido vestido de negro con levita, chaleco y corbata.

—Este ¿no es su traje de cada dia?

—Nó.

—Es el de los dias de fiesta?

—Sí.

—Pero hoy es sábado.

La persona no contestó.

Otra vez, bajo la influencia del operador, la persona llamó á su hijo, y se incomodó mucho con él porque no se movió de su sitio, Su voz tenia algo de estraño como la de uno que sueña. La mujer dijo que su hijo se alejaba, sin que el operador hubiese previsto esta circunstancia. Entonces no existe aqui comunicacion magnética con el pensamiento.

Ultimo esperimento.

Otra persona, puesta en el mismo estado, vió á una amiga suya. El placer y la sorpresa animaron instantáneamente sus melancólicas fisonomías.

—Es ella?

—Sí, es R...

—Id á estrecharle la mano.

La persona, acercándose á ella lentamente, hizo la accion de cogerle la mano, diciendo al fantasma:

—¿Qué venís hacer aquí?

—Viene á veros, respondió el operador.

—Pero yo no os lo habia dicho....

Media hora despues de las evocaciones, pero antes de salir del estado electro-biológico, se preguntó á la otra mujer si estaba bien cierta de que era su hijo el que habia visto y no una ilusion. La mujer respondió que era su hijo. Restituida á su estado normal, é interpelada acerca del mismo asunto, dijo que le parecia que habia sido *como un sueño*.

Debemos hacer observar que en esta ocasion, al contrario de lo que sucede en las sesiones de M. Hume, á la persona biologizada, antes de ser sometida á los esperimentos, no se

le habia hecho sufrir la menor influencia preparatoria ni se le habia impresionado con cuentos de evocaciones ó de espíritus invisibles.

Abreviemos esta esplicacion, pues los esperimentos pueden multiplicarse al infinito y presentar las mas estrañas alucinaciones y las aberraciones mas absurdas. Así es que á la voz del operador la persona biologizada, de edad de treinta años, envejeció visiblemente manifestando á los pocos momentos el aspecto de una persona octogenaria. Encorvándose su cuerpo, le atacó un temblor senil; sus facciones se marchitaron, su vista se oscureció y sus piernas se le debilitaron. Entonces, apoyado en un baston, marchaba arrastrando los piés. La misma persona sintió la miseria y el hambre, y mendigó con voz tímida y suplicante...

Una señora del gran mundo que quiso someterse á los procedimientos electro-biológicos ofreció casi todos los fenómenos que acabamos de describir; pero quizá el mas curioso fué este. El operador le hizo olvidar su nombre, y á pesar de los grandes esfuerzos que la señora hacia para recordarlo, no pudo conseguirlo. Una palabra del operador le volvió la memoria. Pero restituida á su estado normal, esperimentó una ligera crísis nerviosa acompañada de llanto, como resultado de la penosa emocion que acababa de sufrir. En cuanto á nosotros, este es el solo ejemplo que hemos presenciado de un fin desagradable á consecuencia de esperimentos electro-biológicos.

Imposible seria señalar un límite á estos fenómenos increibles. El operador dijo un dia á una persona biologizada:

—Habeis olvidado vuestro nombre... Haced lo que querais, no lo hallaréis... ¿Lo recordais?

—Nó....

—Tampoco sabeis el año en que vivís.... ni la estacion... ni el dia.... No sabeis donde estais (la sorpresa de la persona iba creciendo y no hacia mas que mirar en derredor de sí), no sabeis quien os habla.... (La persona miraba al operador con estupor). No sabeis quien sois.... No sabeis nada!... nada!

Una mirada atónita que habia cesado de ser el reflejo del pensamiento alarmó al esperimentador, que se apresuró á añadir sonriendo:

—Sabeis perfectamente quien sois y quien soy yo... conoceis la pieza donde os hallais... Nos encontramos en tal dia, tal mes, tal año, etc.

La persona parecia salir de una pesadilla y volver á su ser...

Este esperimento podria ser peligroso y no lo ensayaremos mas. La prudencia exige no traspasar ciertos límites.

Ahora bien, ¿no existe una grande analogía entre estos fenómenos y los que se atribuyen á M. Hume, con sus espíritus familiares, y sus apariciones de personas muertas ó vivas? Muchos periódicos han hablado de esas sesiones misteriosas, pero casi siempre en tono de chanza. Es sensible que esa tendencia á manifestarse espiritual é incrédulo venga á oscurecer hechos fisiológicos, á los cuales un exámen frio é imparcial podria dar su valor real. No se hacen girar mesas en todo un hemisferio, desde América hasta el Asia, por una simple aplicacion de manos, sin que haya en este hecho algo de real, de desconocido y de inobservado hasta nuestros dias.

Un millon de personas no pueden figurarse que una mesa gire sola aun cuando la empujasen *muscularmente*. ¿Qué hay de mas admirable en un flúido, en un agente imperceptible que, emanando del hombre obre sobre la materia leñosa, que ha vivido, y cuya fibra se ha reconocido ya ser susceptible de movimientos higrométricos, que en el flúido fulgural que rompe un árbol secular? Nosotros vemos caer el árbol, pero ¿comprendemos, podemos analizar esa fuerza poderosa? ¿No existe un fenómeno mas estrano que el de las mesas giratorias en la propiedad de los dos imanes, cuerpos brutos, minerales, que *por sí mismos* se mueven y van á encontrarse uno á otro? Aquí ni siquiera hay un agente que dimane de un sér viviente, y todo el mundo acpeta sin embargo que estos dos cuerpos brutos pueden ponerse en marcha por efecto de un flúido desconocido que se ha llamado magnetismo solo por darle un nombre. Otro tanto debe suceder con los efectos producidos por M. Hume. Basta reflexionar un momento para que uno se diga que debe haber algo de verdad en el fondo. Un juglar que pretendiese sériamente mostraros apariciones verdaderas, evocar muertos y hacer marchar objetos inanimados, no podria ocultaros sus trampas ni sus compinches mas allá de ocho dias, y tendria que desaparecer en medio de burlas y silbidos.

No se puede pues admitir razonablemente que no haya algo mas que charlatanismo en lo que produce M. Hume, pues suponiendo que hubiese en una habitacion que ocupaba fortuitamente en Paris, todo un sistema mecánico ó físico, no podia trasladar todos sus

medios á casa de los demas y hasta dentro de las Tullerías. Hé aquí, segun nuestro entender, la esplicacion mas probable.

Lo mismo que el sonambulismo existe espontáneamente en ciertos individuos, creemos firmemente que este estado anormal que se llama electrico-biológico, puede igualmente existir de una manera espontánea, y que hay personas que, por causas ignoradas, pasen sin advertirlo á este estado particular. Hemos esperimentado que bastan á veces menos de dos minutos para producir la electro-biología sin tocar la persona y sin emplear solamente el disco galvánico. Este estado, que no es el sueño, se asemeja á veces hasta tal punto al estado normal que solo puede reconocerse de una manera cierta por sus efectos.

Figúrese pues una reunion de hombres y de mujeres cuya imaginacion se encuentra mas ó menos impresionada por relaciones espantosas ó sobrenaturales, y por una especie de miedo que se apodera de antemano de la mayor parte de las mujeres. La llegada del héroe, del evocador, la rareza de su físico, su aire grave y convencido, la oscuridad parcial, sus recomendaciones á las señoras de que no se asusten demasiado y que lleven, por precaucion, algun pomito de sales; el efecto de todo esto debe ser poner al auditorio en un cierto estado fisiológico de emocion, de temor y de curiosidad, y convencerle de que se van á ver cosas sobrenaturales y desconocidas. Para nosotros, este estado no es mas que un estado biológico en diferentes grados.

Los unos creen y estos, por consiguiente, lo verán todo. Otros que solo creen á medias no verán mas que parte, y otros, en fin, que no creen ó que no quieren creer, no estando impresionados, no ven nada. Hé aquí el motivo porque ciertas personas afirman haber visto mientras que otras aseguran no haber visto nada. Nosotros hemos ensayado el esperimento de la campanilla de M. Hume. No teniendo ninguna campanilla á mano, pusimos un libro en el suelo. La persona biologizada vió marchar el libro hasta sus piés, subirle por una pierna (sentia el peso), y detenerse en su rodilla de donde lo cogió. Si en vez de una persona biologizada, hubiese habido reunidas diez, nueve hubiesen visto andar el libro y ponerse sobre la rodilla de la décima. Solo hubiese faltado entónces afirmarles que un espíritu invisible habia hecho marchar el libro.

Un amigo nuestro sabe este hecho por una persona digna de fé. Esta persona asistió á una sesion de M. Hume. Apagáronse todas las luces menos una. De las muchas evocaciones que se hicieron la mayor parte fracasaron del todo ó en parte; pero esta persona vió distintamente á Lamartine, que habia sido evocado con muchos personages de la antigüedad. Lamartine le pareció menos material que el sér real. Su fisonomía era perfectamente distinta, pero su cuerpo mas vago y de color de hollin. La mayor parte de las personas presentes vieron á Lamartine mas ó menos distintamente. Es que esas personas conocian y podian figurarse á Lamartine, y que ignoraban la fisonomía y el traje de los personages de la antigüedad. Como se ve con la imaginacion, es necesario que la imaginacion *conozca* para que la vision sea posible, ó cuando menos para que se presente distinta y apreciable. Un personage visto por muchas personas debe presentarse diferente á cada una de ellas.

Podria objetarse que las personas biologizadas, cuando vuelven á su estado normal, olvidan con frecuencia una parte de las cosas que han visto. Nosotros creemos que la regla es el recuerdo y el olvido la escepcion. Despues, puede suceder que el estado electro-biológico provocado por procedimientos, presente alguna diferencia con el mismo estado ocasionado espontáneamente, como por ejemplo ofrecer mas intensidad y un cierto entorpecimiento que puede obrar sobre el recuerdo de ciertos hechos.

Lo que prueba que M. Hume ha podido encontrar un gran número de personas susceptibles de esperimentar esas aberraciones momentáneas, es la proporcion considerable de las que son sensibles á los procedimientos electro-biológicos. Las dos terceras partes de las mujeres que hemos tenido ocasion de biologizar se han encontrado en este estado particular. Entre los hombres la proporcion es mucho menor, pues la evaluamos aproximadamente á la cuarta parte.

La electro-biología ofrece ciertos puntos de contacto con los fenómenos del magnetismo; pero la principal diferencia que la distingue de este último, es que una persona biologizada está perfectamente despierta. Una de las personas que se habia sometido al ensayo de los procedimientos decia algunos minutos despues: «Si esto dura mas tiempo me duermo.» Al pronunciar estas palabras se encontraba completamente, y sin saberlo, en el estado electro-biológico.—H. Le Hon. (*Independencia belga.*)

CAMINOS DE HIÉRRO ROMANOS.

Causa instruida á Mr. Mirés en el Tribunal de comercio de Paris.

El dia 2 del actual se presentó al Tribunal de comercio un requirimiento contra los señores Mirés y Compañía, banqueros conocidos, que no dejó de llamar la atencion. Monsieur Dillais, abogado de los demandantes, dijo que el recurso era promovido por dos caballeros llamados Deslandes y Girard, y que su objeto era obtener de los señores Mirés y Compañía la ejecucion de un contrato cuyas bases habian fijado ellos mismos. Estos señores al obtener la concesion de los caminos de hierro romanos, habian anunciado que se realizaria parte del capital necesario emitiendo 175,000 acciones de 500 fr., y parte por la emision de obligaciones. De este número de acciones, 105,000 debian reservarse para el público, dejando las restantes para los accionistas de la «Caja general de los caminos de hierro», y para el clero y establecimientos religiosos. Tenian tambien anunciado que la suscripcion á las acciones se abriria el 30 de marzo, concluyendo en 8 de abril; para esto exigian tres condiciones: primera, que todos los pedidos de acciones se harian dentro del mencionado período; segunda, que los suscritores pagarian 60 fr. por accion, y tercera que debian comprometerse á satisfacer los dividendos en ciertos períodos. El 31 de marzo, Monsieur Girard se suscribió por seiscientas acciones, por las cuales pagó 36,000 fr., y el 8 de abril M. Deslandes lo hizo por 500, satisfaciendo por ellas 30,000 fr. En cambio de su dinero recibieron un certificado en los términos acostumbrados. Su posicion era por lo tanto perfectamente clara; si pasado el 8 de abril el número de suscriptores no comprendia todas las acciones reservadas para el público, tenian derecho á todo el número por el cual se habian suscrito, asi como si la suscricion escedia al número de acciones se les concederian estas en una cantidad proporcionada á su pedido.

Despues del 8 de abril los señores Deslandes y Girard supieron con sorpresa que en vez de quedar cerrada la suscripcion se habia prorogado hasta el dia 18, y que de las 105,000 acciones concedidas al público solamente se habian distribuido 60,000. Cuando se quejaron acerca de estos dos puntos, se les hizo ver una nota impresa en caractéres microscópicos que habia al pié del certificado de pago, cuya nota decia que la primera emision seria de 60,000 acciones, manifestándoles que la prolongacion del período de suscripcion se habia acordado á consecuencia del deseo del Papa, á fin de que el clero y los establecimientos religiosos tuviesen tiempo de suscribirse. Sin embargo, la nota acerca de las 60,000 acciones era contraria á las promesas del prospecto original que obligaba á los señores Mirés; en cuanto al segundo punto, estos señores, aunque requeridos á hacerlo, no podrian presentar ninguna carta de Su Santidad pidiéndoles una prolongacion de plazo, y además, habiéndose reservado un cierto número de acciones espresamente para el clero, era evidente que no tenian derecho á tomar ninguna de las 105,000 ofrecidas al público. Los reclamantes, con este motivo, sostenian que los señores Mirés y compañía no habian cumplido su compromiso para con el público.

«En tanto que esto pasaba,—continuó diciendo el abogado—las acciones se vendian en la Bolsa con una prima de 40 á 45 fr. por suscritores ó especuladores y éstos se encontraban en el caso de no poder entregar lo que vendian. Los señores Mirés y compañía harian por consiguiente este cálculo:—Los espendedores, no pudiendo entregar las acciones, se verian obligados á comprarlas á cualquier precio á las personas que las poseian, y así, los señores Mirés y compañía, por la violacion de su contrato, hacian una magnífica jugada. Cuantas menos acciones hubiese en la plaza, tanto mayor seria su éxito, y para que apareciesen el menor número posible, imaginaron la siguiente combinacion:—Los señores Mirés y compañía anunciaban en una circular que el 31 de diciembre del presente año se haria el segundo adelanto de 100 fr. que debia preceder á la entrega de las acciones, y que aun cuando el interés garantido por el gobierno pontificio era el 6 p. 0[0, cargarian solamente el 4 p. 0[0 por el adelanto, dejando el 2 á los que ellos llamaban accionistas *bonâ fide* (frase que daba á entender que sabian que habia algunos que no lo eran). Ahora bien, los que ellos designaban con el nombre de accionistas de buena fé eran los bobos que se dejarian engañar por esa añagaza, los cuales, despues de haber dado su dinero, consentirian en dejar sus acciones en poder de Mirés y compañía, percibiendo el interés vencido el 31 de diciembre, cuando pagando los 100 fr. recibirian sus acciones que podrian vender á 60 fr. de premio. Los señores Mirés y compañía anunciaban que si los accionistas accedian á esta proposicion los favorecerian en la distribucion de acciones; pero ¿podian hacerlo sin faltar al contrato?»

Segun añade el abogado de la parte querellante, los reclamantes habian advertido formalmente á Mirés y compañía que no procediesen á la distribucion de las acciones antes

de que el Tribunal pronunciase su decision; pero los señores Mirés y compañía no hicieron caso del aviso y distribuyeron las acciones de la manera mas arbitraria, sin atender al número de acciones suscritas, dando una accion á los que se habian suscrito de 1 á 6; 15 por 100 á los que se habian suscrito desde 100 á 300; 12 por 100 á los de 300 á 500, y 10 por 100 á los que tenian tomadas de 500 en adelante; de manera que en esta ocasion los suscritores que pidieron mayor número de acciones fueron los que menos recibieron, lo cual era contrario al derecho, á la razon y á la costumbre. Sin embargo, los Sres. Mirés y compañía sabian bien lo que se hacian, dice el referido abogado, pues conocian que los que mas habian comprado mas habian vendido, y que por lo mismo se verian obligados á comprar en el momento de la entrega. Los Sres Mirés y compañía pretendian ademas que el gobierno, en sus empréstitos, habia favorecido las pequeñas suscripciones, y que esto les daba derecho á hacer lo mismo, si bien estos señores no tenian ningun derecho para ponerse en parangon con el gobierno. Ademas, el gobierno se esforzaba en promover el interés general, mientras que ellos, en opinion de los reclamantes, no atendian mas que al suyo en particular; el gobierno tambien, antes de que empezase la suscripcion, anunció que daria á los pequeños suscritores todo lo que pidiesen, mientras que ellos no lo hicieron asi. «En resúmen, dijo M. Dillais, si hay alguien que esté convencido de que el caso de los defensores es indefendible es el mismo M. Mirés. Pero ¿qué le importa á M. Mirés vuestra decision? Si esta le es contraria, lo peor que puede sucederle es que se le condene á pagar pequeños perjuicios, mientras que él se encontrará ámpliamente recompensado con el millon que su proyecto le habrá asegurado!»

M. Schayé, abogado de los señores Mirés y C.ª, dijo que el recurso era una odiosa especulacion intentada por personas que estaban trabajando para producir una baja en el mercado. Los señores Mirés y C.ª habian ofrecido una suma de 175.000,000 de fr. para los Caminos de hierro Romanos, y habian celebrado amplios contratos para hacer el camino y proporcionar las locomotoras, rails y demás materiales. La remuneracion que estos señores habian estipulado era solamente de 10 fr. por accion, remuneracion tan legítima que ni aun los mismos reclamantes se habian atrevido á criticarla. Los señores Mirés y C.ª, imitando al Emperador Napoleon, que fué el primero en invitar al público á tomar parte en empréstitos, han acudido tambien al público para interesarle en los Caminos de hierro Romanos. Si este sistema tenia sus ventajas, ofrecia tambien sus inconvenientes, pues habia dado por resultado una multitud de suscritores *bond fide* que pedian dos, tres ó cuatro acciones, mientras que los que deseaban especular con ellas habian pedido de trescientas á quinientas. Los de la última categoría, en el momento de haber hecho su suscripcion, fueron á la Bolsa á vender lo que no poseian, de manera que cuando llegase el momento de hacer la entrega, tratarian, para sacar mas provecho, de procurarse acciones á bajo precio. El resultado de esta maniobra seria el descrédito de las acciones y la ruina de la empresa; pues si las acciones llegaban á ponerse á la par, los accionistas no querrian pagar mas dividendos.

En cuanto á la prolongacion del período para la suscripcion, uno de los reclamantes, M. Deslandes, sabia, en el momento de suscribirse, que se habia adoptado semejante resolucion, puesto que el hecho se habia anunciado en un periódico hostil á M. Mires. Con respecto á la distribucion de las 105.000 acciones, debia manifestar desde luego que nunca habia existido el pensamiento de reducir el número á 60.000, pues la nota mencionando este número, añadida á los certificados en el momento en que se habia pensado emitir solamente este número, se dejó en ellos por equivocacion. Además debia añadir, que con motivo de la inmensa responsabilidad que pesaba sobre los señores Mirés y C.ª, estos tenian la absoluta libertad de disponer de las acciones como mejor les pareciese, segun la opinion que tuviesen formada de las posibilidades, carácter y posicion de los suscritores. Habíase dicho que Mirés y C.ª habian prometido 105.000 acciones al público y que debian dárselas; esto era verdad, pero estos señores no se habian comprometido á distribuirlas entre los suscritores á proporcion del número suscrito. Toda la cuestion versaba sobre este punto: los señores Mirés y C.ª no debian recibir á cualquiera que se presentase, por ejemplo, un menor, uno que hubiese quebrado ó uno que hubiese sido convicto de algun delito; no se habian comprometido á distribuir las acciones de tal ó cual manera, y eran los únicos jueces llamados á determinar esta distribucion. Finalmente hacia presente al ilustrado Tribunal que era injusto llamar *bobos* á los suscritores que dejaban sus acciones en manos de los señores Mirés y C.ª, puesto que no eran especuladores y que no tenian otras miras que el éxito de la empresa que habian acometido. El Tribunal fijó un plazo de quince dias para dar su sentencia.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR.)

Zaragoza 5 de mayo.

El venerable Prelado de la diócesis que se hallaba durante estos últimos dias gravemente enfermo, esperimenta ya ahora algun alivio.

Ha sido conducido al Depósito municipal el acaudalado comerciante que con mano pródiga reparte cuantiosas sumas de dinero á personas de distintas condiciones.

El sorteo ó quinta se llevó á efecto sin notarse el mas leve rumor.

En el Almudí pasa hoy el trigo de 25 á 27 1|4, cebada de 11 y 1|2 á 13, avena á 9 y las judías á 36. El aceite estacionario. La lana es corriente de 18 á 20 pesetas arroba.

Continuamos disfrutando de la acostumbrada paz.

Lérida 6 de mayo.

La heladas de estos últimos dias han causado en esta vasta huerta y generalmente en toda la provincia daños de muchísima consideracion, particularmente en los viñedos, cuya cosecha puede y debe considerarse perdida en su mayor parte.

Con respecto á la de cereales, gracias á la benéfica lluvia de anteayer, si no sobreviene otra helada, será mediana en el alto y bajo Urgel pero completamente nula en todo el alto Aragon hasta las inmediaciones de Huesca. Sin embargo hay abundancia de granos y de toda clase de comestibles, y los jornaleros no tienen motivo de queja porque la subida de los artículos de primera necesidad está bien compensada con el aumento que han tenido sus salarios.

Los mercados de esta plaza han sido tan insignificantes desde primeros de este año, que no hay memoria de hombres de haberlos visto tan reducidos por escasear los compradores. Ahora parece que irán de aumento y con tendencia á la alza los granos. En el último se vendieron en la Alhóndiga á los precios siguientes: Trigo de Aragon de primera clase á 98 reales cuartera.--Id. de segunda, 90.--Idem de tercera, 82.--Centeno, 58.--Judías, 100.--Habones, 52.--Maiz, 50.

La salud y tranquilidad, inmejorables.

Valencia 6 de mayo.

El proyecto de creacion de una Bolsa de comercio en esta ciudad adelanta rápidamente, habiéndose reunido ya la Junta de comercio para tratar del edificio ó local donde se ha de establecer aquella.

El estado cada dia mas próspero y floreciente de nuestro comercio exigia la realizacion de aquella mejora, la cual creemos le ha de reportar importantísimos beneficios.

El diputado por Valls, Sr. Colubi, detenido dos dias en esta por una ligera indisposicion, salió ayer tarde para la corte. *(D. M. de V.)*

Noticia de los fallecidos el dia 7 de mayo de 1857.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 2	Abortos 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas 2	

Nacidos: Varones 5 Hembras 1

REMITIDO.

Tenemos entendido que la Sociedad de baile titulada, «La brillante reunion», de la industrial villa de Sabadell, tiene dispuesto dar tres lucidos bailes en los dias del «Aplech», 10 y 11 del actual, en un magnífico toldo cuya direccion ha confiado al inteligente señor D. Jaime Caba. El toldo se levantará en la plaza Mayor, por ser el punto mas importante y el mas equidistante de los demás bailes que tendrán tambien lugar en dichas fiestas. Los medios que han adoptado y las dificultades que han vencido aquellos jóvenes, para mostrarse dignos del buen afecto que les profesan sus amigos forasteros, son segura prueba de que su obra será una cosa admirable, y en esta complaciente poblacion, nunca vista. Esperamos de la amabilidad de los obsequiados se dignarán ser fieles intérpretes de los sentimientos que siempre han animado y animan á sus amigos, con solo orientarse del maravilloso y sorprendente espectáculo que en su obsequio se ha fomentado.—Unos apasionados á dicha Sociedad.—X.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

La Junta directiva del Banco de esta capital me ha producido el parte siguiente:—«Escelen-

tísimo Señor: Las operaciones del Banco en los dias de ayer y hoy han continuado con la misma regularidad que en el anterior de que dimos conocimiento á V. E., y lejos de haber sentido impresion alguna desagradable el crédito del establecimiento, se ha visto satisfactoriamente confirmado durante los tres dias, aumentando el número de cuentas corrientes y la existencia en caja. Atendida, pues, la situacion regular y satisfactoria del Banco, suspenderemos dar sucesivos partes de ella á V. E., sin perjuicio de verificarlo en el momento en que, contra lo que es presumible, ocurra cualquiera novedad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 6 de mayo de 1857.—Excmo. Señor.—Los directores, Sebastian Anton Pascual; J. M. Serra; Manuel Girona.—Exmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Principado, Gobernador civil de la provincia, en comision.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público y satisfaccion del Comercio. Barcelona 7 de mayo de 1857.—Juan Zapatero.

Relacion de los servicios prestados por el ramo de Vigilancia, durante la segunda quincena del mes de abril último:

Dia 16. Por los guardias urbanos Miguel Rodriguez y Gregorio Armeñach fué detenido Francisco Baró, reclamado por el juez del Pino. El guardia Antonio Sancristóbal detuvo á Domingo Villalta, por ladron y usar armas prohibidas.

Dia 18. El guardia urbano José Maria Rico detuvo á Ignacia Bonet, por escandalosa.

Dia 19. Los guardias urbanos Juan Cabrera y Luis Lopez detuvieron á los marinos ingleses Tomás Bel, José Deguer, Guillelmo Capusens y Juan Ille, por robo de dos cucharitas de plata en el café de los Tres Reyes.

Dia 20. El oficial de Inspeccion D. Antonio Parés detuvo á Antonia Domingo, por robo de varias prendas de ropa. Por el de igual clase D. Bernardo Maldonado fué detenido Estanislao Pons y Vila, por el delito de sodomía con el jóven Juan Uget. Por el guardia urbano Manuel Cuesta fué detenido el francés Juan Escadellas, por sospechoso é indocumentado. El oficial de Inspeccion D. José Serra detuvo á Francisca Poucella, por escandalosa.

Dia 21. Por el oficial de Inspeccion D. Antonio Parés fueron detenidos Manuel Cler, y las prostitutas Maria Escuder, Maria Domenech y Rosa Bonfill; Domingo Lloberas y Juan Trepat, estos por jugadores. El cabo Ramon Rodriguez detuvo á Maria Fontcuberta y Maria Soler, por riñas.

Dia 22. El oficial de Inspeccion D. Joaquin Morales detuvo á la prostituta Juana Gil, por escandalosa, y al jóven Francisco Fabré, por no tener domicilio fijo; y por el de igual clase D. Antonio Parés fueron detenidos Juan Font y Guillen Beltran y Barrera, por haberse burlado del Inspector del distrito 1.°

Dia 23. Por el oficial de Inspeccion D. Joaquin Morales fué detenida Josefa Mercader, por prostituta escandalosa. Por el de igual clase D. José Serra lo fué Antonia Quintana, por prostituta. El Inspector D. Gregorio Pacheco detuvo á Miguel Romá, por indocumentado.

Dia 24. Por el oficial de Inspeccion D. Cárlos Roda fueron detenidas las prostitutas escandalosas Manuela Giués y Cármen Ventura. Por el de la misma clase D. Joaquin Morales fué detenido el jóven Isidro Figueras, por no tener domicilio fijo, y la prostituta Rosa Cortiella, por ébria y escandalosa. El oficial de Inspeccion D. Matias Latorre detuvo á Felio Castells, reclamado por mi Autoridad.

Dia 25. El oficial de Inspector D. Gregorio Sabugo detuvo á Juan Sanz, á Salvador Llanusa y á Pablo Plá, por vagancia é indocumentados.

Dia 28. Por el oficial de Inspeccion D. Matias Latorre fué preso Juan Santigosa, por dar gritos alarmantes y desobediencia á la autoridad. El de igual clase D. Gregorio Sabugo redujo á prision á Ramon Garreta, por sospechas de robo.

Dia 29. El Inspector D. Gregorio Pacheco detuvo á Teresa Nogués, por oponerse á que trabajaran en las fábricas las hiladoras.

Dia 30. El de igual clase D. Antonio Mondell procedió á la detencion del jóven Lorenzo Aray, reclamado por mi Autoridad, y el Inspector D. Gregorio Pacheco redujo á prision á José Bayarri, por sospechas de robo.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Barcelona 6 de mayo de 1857.—Juan Zapatero.

Anuncios judiciales

D. Antonio Ristol, juez de primera instancia de la ciudad de Manresa y su partido.—Por el presente hace saber á todas y cualesquiera personas que tengan en su poder la primera copia de la escritura de establecimiento otorgada por el M. I. Sr. intendente general que fué de este Principado en treinta y uno de enero del año mil setecientos cuarenta y siete á favor de Juan Vilaseca de la villa de Sellent, de las aguas pluviales que pudiese conducirse por el torrente denominado de Boca-uberta, junto con la que nace en una pequeña fuente que se halla en el lugar llamado Gorg de Gorgotiner, hasta llegar dichas aguas en el rio Llobregat, que sirven para el riego de un huerto; la presenten dentro del término de treinta dias á este juzgado y en méritos del espediente instado por don Ramon Valls, de dicha villa, sobre habilitacion de una segunda copia por primera; pues que trascurrido dicho término sin haberlo verificado se dictará la providencia que en derecho haya lugar.—Dado en Manresa á los veinte y nueve de abril de mil

ochocientos cincuenta y siete.—Antonio Ristol.—Por mandado de S. S., Antonio Gili y Roquer, escribano.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Hallándose vacante una plaza de fiel medidor de las cajas para la conduccion de la inmundicia de las letrinas de esta capital, los que reunan los requisitos necesarios, y deseen obtenerla, presentarán en esta secretaría sus correspondientes solicitudes con los documentos que acrediten su idoneidad, á fin de que S. E. pueda proceder con acierto al oportuno nombramiento. Barcelona 7 de mayo de 1857.—P. A. de S. E.—G. Torrabadella y Fábregas, secretario habilitado.

—Gran fundicion de hierro de Font, Alexander y compañía.—Los señores accionistas de esta Sociedad se servirán hacer efectivo en la Administracion de la misma, calle de Cambios viejos, núm. 17, cuarto segundo, el 6.° dividendo de 5 por 100 en los dias del 14 al 24 del corriente; advirtiendo, que al propio tiempo se verificará el cange de los recibos provisionales por láminas ó acciones nominativas, conforme se acordó en la última Junta general. Barcelona 7 de mayo de 1857.—Eusebio Font del Sol. 5

—Sociedad de el Olimpo.—El domingo próximo, dia 10 de los corrientes, habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena el drama en tres actos y en verso, titulado: «La vaquera de la Finojosa». Lo que se avisa á los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en los dias y horas de costumbre. Barcelona y mayo 7 de 1857.—P. A. de la J. D.—Ramon Crexans, secretario.

—Martillo Barcelonés, calle de Cambios viejos, núm. 1.—El viérnes 8 del presente, á las doce de la mañana, se efectuará pública subasta de los efectos siguientes:—Un sofá y seis sillas, un tocador de caoba, dos butacas, dos mesas de escritorio, una mesita-peinador, tres juegos café de porcelana con filete dorado, una partida cortes de pantalones de lanilla, dos arañas de cristal, dos docenas cuchillos con mango de plata, una partida cornetillas de quincalla, alhajas y varios otros efectos. Barcelona y mayo 7 de 1857.—Fructuoso Carreras y compañía.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Trayecto en esplotacion hasta Tarrasa.—Con motivo de la fiesta llamada, «Aplech de la Salud», que se celebra en Sabadell, en los dias 10, 11 y 12 del corriente, saldrán los trenes á las horas siguientes: De Barcelona á Sabadell y Tarrasa, 1.° á las 3 3/4 de la mañana, 2.° á las 7 3/4 id., 3.° á las 9 3/4 id., 4.° á la 1 3/4 de la tarde, 5.° á las 5 3/4 id.—De Tarrasa á Sabadell y Barcelona. 1.° á las 6 1/4 de la mañana, 2.° á las 8 1/4 id., 3.° á las 10 1/4 id., 4.° á las 2 1/4 de la tarde, 5.° á las 6 1/4 id. Advirtiendo que además de los trenes anunciados, saldrá otro de Sabadell para Barcelona á las 8 de la noche, y circulan desde Tarrasa á Sabadell y vice-versa otros cinco trenes á las horas siguientes: De Sabadell á Tarrasa. A la 1 1/2 de la tarde, á las 4 id., á las 5 1/2 id., á las 8 de la noche, á las 8 3/4 id.—De Tarrasa á Sabadell. A las 12 1/2 de la tarde, á las 3 1/2 id., á las 4 3/4 id., á las 7 1/2 id., á las 8 1/2 de la noche. Barcelona 6 de mayo de 1857.—El Administrador general, Joaquin Arimon. 9

Estado de la Sociedad catalana general de Crédito, en 30 de abril de 1857.

ACTIVO.

	DUROS.	MILS.
Acciones.	2,800,000	
Caja.	552,941	832
Préstamos y efectos en cartera.	1.616,697	472
Corresponsales y varios deudores.	25,683	423
	4.995,322	727

PASIVO.

Capital.	4.000,000	
Cuentas corrientes.	945,381	349
Fondo de reserva.	3,833	335
Varios acreedores y dividendos á pagar	46,103	043
	4.995,322	727

Barcelona 5 de mayo de 1857.—Por la Sociedad catalana general de Crédito, su administrador, P. Aleu Arandez.

Parte religiosa.

Continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, siendo su orador el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez; finalizando con la salve cantada por los monacillos de la misma.

La Iltre. y Vble. Congregacion de señores de la Santísima Virgen de los Dolores practicará hoy á las siete de la tarde sus acostumbrados ejercicios, haciendo la plática el Rdo. D. Tomás Pascual, Pbro.

Continúa en la iglesia parroquial de San José el mes hermoso de María, atrayendo cada dia mayor concurso de fieles. Predicará hoy de «la Encarnacion del Hijo de Dios y beneficio de la Redencion», el Rdo. P. D. Bartolomé Sellarés, escolapio.

D.ª Antonia Cabot de Viñolas, (Q. E. P. D.), falleció el 28 de abril último. Su esposo é hija, padres, hermanos, hermana política y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, invitando á los que por olvido involuntario hubiese dejado de pasárseles esquela, á que se sirvan honrarles con su asistencia en el funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 9 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino. Las misas despues del funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

65 ENTREGAS. 38 INIMITABLES LAMINAS

A 2 RS. LA ENTREGA.

2 SEMANALES. EN ACERO.

MUGERES DE LA BIBLIA.

POR D. JOAQUIN ROCA Y CORNET.

TERCERA EDICION.

Sin necesidad de ir á mendigar los caprichos de la fantasía, ó tal vez los estravios de la imaginacion, y sin separarnos de la senda magnífica de la tradicion y de la historia mas autorizada de la tierra, aun humanamente hablando, esta obra grandiosa y brillante nos presenta un cuadro magnífico desde el principio del mundo, la historia de la mas bella mitad del género humano personificada en las ilustres matronas que descuellan sobre ella, desde la madre de los hombres hasta la madre del Redentor. Pasma verdaderamente y satisface á un mismo tiempo el ver como se va desarrollando el carácter de la mujer al través de las diversas fases que nos presenta el antiguo mundo, muchas de las cuales guardan con el presente una notable analogía. De los pueblos pastores de las edades patriarcales, se va pasando por grados á una civilizacion mas adelantada, de las tiendas de Abrahan á la casa del rey Asuero, y del desierto de Sanaar, á los techos dorados de Salomon. El carácter de la mujer se va desenvolviendo admirablemente sobre el fondo de los mas grandes acontecimientos: sus gracias, su ternura, la delicadeza de sus sentimientos, sus virtudes y sus vicios b illan de distintos modos y bajo tan variadas formas, que si bien por lo comun admiramos en ella lo mas dulce y encantador de su sensibilidad, percibimos de vez en cuando lo terrible de sus afectos; desenfrenados cuando ha llegado á romper la valla del pudor y del decoro, de la bondad, del amor, de la piedad y de las dulces afecciones que le son tan naturales.

Tal es sin duda la causa que ha dado á las Mujeres de la Biblia, un interés y una aceptacion cual no se ha visto en otras producciones. Ni todas las antiguas epopeyas, ni las mas famosas creaciones de los tiempos modernos pudieran reunir un conjunto tan variadamente magnífico como estos cuadros sublimes de cuarenta siglos que van enlazando por medio del carácter de la mujer los mas grandiosos sucesos del mundo antiguo, en muchos de los cuales la mujer interviene como el instrumento escogido por la Providencia para llevar á cabo los mas altos designios, ya sobre su predilecto pueblo, ya sobre toda la humanidad.

Eva y la Madre del Salvador descuellan como las mas grandes figuras bíblicas, rodeadas cada una de sus heroinas como el sol de sus estrellas: la mujer caida sin embargo, no es tan bella como la mujer reparadora. En aquella y las que siguen admiramos á lo mas un heroismo humano en medio á veces de pasiones tempestuosas. En María y sus compañeras brilla ya una hermosura celestial semejante á aquella auréola de gloria que rodea las imágenes de la Virgen trazadas por la mano de Rafael.

Hemos creido hacer un servicio al público dando una edicion económica de esta obra por tantos conceptos interesante, y que se halle al alcance de las mas modestas fortunas.

Condiciones de la suscricion: Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

Cada entrega contendrá 24 páginas de testo ó bien una sola lámina: el precio de cada entrega será el de dos reales, que pagarán los señores suscritores al acto de recibirla.

Se suscribe en la librería Española, calle Ancha; Plus-Ultra, Rambla del Centro; Oliveres y Gavarró, Escudillers; Mayol, calle de Fernando VII; Histórica, plaza de la Constitucion; y Cerdá, Platería. 3-1

ROB LEGITIMO DE LAFFECTEUR, para la curacion de las enfermedades venéreas, flores blancas, empeines, abscesos, cánceres, tiña, sarna degenerada, escrofulas, etc., etc. Precios: 38 rs. botella grande, y 19 rs. la pequeña. Depósito general para toda España, botica Universal de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. 9

EL DOMINGO PROXIMO,

DIA 10 DEL CORRIENTE MES, SE EMPEZARÁ Á DESPACHAR

LA SUPERIOR CERVEZA DE MARZO,

en la fábrica alemana,

CALLE DE CIRES, NUMERO 10.

CASA DE CURACION.

EN LA CALLE DE LA CANUDA, NUM. 13.

En este antiguo establecimiento, en el que de todas partes acuden enfermos, se administran baños medicinales de toda clase: se trata toda especie de dolencias y con especialidad el reuma, el venéreo, las afecciones nerviosas, la hidropesía, cuya operacion sin operar al enfermo, es casi segura, como lo atestiguan infinitos resultados; las afecciones herpéticas igualmente se combaten con feliz éxito, así como la sífilis, en pocos dias de tratamiento.

Los baños de vapor llevados á domicilio, propios y muy recomendados para curar los resfriados casi de improviso se administran al precio de 20 rs.

Las consultas se reciben diariamente, de nueve á doce de la mañana. 8

Botica Hébert, calle de Grenelle-Saint-Honoré, 19, en Paris.

PAPEL QUIMICO DE HÉBERT

El único admitido

EN LOS HOSPITALES Y HOSPICIOS CIVILES DE PARIS,

Por decision del Consejo general de esta administracion, del 2 marzo 1842.

(Aprobacion de la Facultad de Medicina y de la Escuela de farmacia de Paris.)

UNICO REMEDIO INFALIBLE contra los reumatismos, ciáticas, lumbagos, nevralgias, dolores y calambres de estómago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gota, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sufocaciones, gastritis, glanduias, tumores escrofulosos, etc., etc.

Este medicamento, enteramente escepcional, de un uso fácil y que puede conservarse muchos años, es el **único remedio** empleado en los hospitales de Paris, que no esté preparado en su botica central, oficina que se considera, con justicia, como el modelo, en Europa, de los establecimientos de este género.

Esta distincion lisongera, que constituye para el Papel químico de Hébert una situacion única; la inmensa voga de que el goza desde hace ya 30 años; el guarismo enorme y siempre creciente de su despacho; finalmente, la acojida lisongera que ha recibido en los países estrangeros, y el uso que de él se hace hoy en todas las partes del mundo, nos dispensan de hacer aquí su elogio.

Nota. El éxito del **Papel químico de Hébert**, admitido en los hospitales de Paris, ha determinado numerosas falsificaciones; las personas que le empleen ó le recomienden deben exigir el nombre de **Hébert** sobre el estuche, y asegurarse de que la misma hoja ó pliego lleve la estampa del sello reproducido a la cabeza de esta instruccion. — Todos los estuches son azul de acero, con letras de oro, y cerrados con un rótulo de fondo encarnado donde se leen las palabras siguientes: **Papel químico, Botica de Hébert**, y las señas en carácteres mas pequeños. — Se ruega que tengan la bondad de destruir los estuches, despues de haberse servido del Papel.

Agente principal: *Valencia*, don Vicente Creus.—Sub-agentes: *Barcelona*, don Magin Ribalta, calle de Fernando VII; y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real; en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí; y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

ARRIENDO.

Habiéndome quedado todavía algunos géneros de varias clases, procedentes de mi liquidacion, aviso de nuevo su venta con mayor rebaja de la anunciada, y al mismo tiempo el arriendo de la tienda, calle del Call, n. 16, con todos sus enseres en el brillante estado en que se hallan. —P. Bolet y Fraginals. 4

Empréstito
DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA,

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

R. DE SAINTONGE, Nº 68. PARIS.

MALADIES SECRÈTES

SAVONULE DE BAUME DE COPAHU PUR. 4 fr.

GUÉRISON INFAILLIBLE RADICALE.

Approuvé par la FACULTÉ de PARIS comme Supérieur à toutes CAPSULES ou INJECTIONS pour la GUERISON RADICALE en QUELQUES JOURS des ACCIDENTS les plus INVETERES

SAVONULA LEBEL.

El Balsamo de Copaiba, dígase en contra cuanto se quiera, está probado por la esperiencia que es el verdadero específico para curar las gonorreas, leucorreas y otras enfermedades de este género. Su sabor repugnante é insoportable impide, es verdad, que algunas veces no puedan aprovecharse sus virtudes curativas, así como la frecuente adulteracion que de él se hace en el comercio, deja burladas casi siempre las legítimas esperanzas de los facultativos.

Estos graves inconvenientes no han podido remediarse, á pesar de mil tentativas hechas por varios profesores, hasta que M. Lebel, médico y farmacéutico de la Facultad de Paris, tuvo la feliz idea de saponificar la resina de Copaiba; de este modo la hace digestiva y muy á propósito para los estómagos delicados, y dá tambien una completa garantía de su pureza, puesto que al tiempo de la saponificacion no adquiere nunca la consistencia necesaria para formar píldoras, si está mezclada con cualquiera sustancia estraña.

Ademas la capa de azúcar que por un procedimiento especial cubre la resina saponificada no permite que trasude el Copaiba, como sucede en las cápsulas, aunque pase mucho tiempo, y contribuye á que la *Savonula Lebel* sea un medicamento tan bueno y seguro en sus efectos, como agradable á la vista y al paladar. Por estas razones se comprende el favor que le dispensaron á su aparicion en Francia y otros paises, y el empleo que con preferencia á las demas preparaciones hacen de ella en los hospitales y su clientela particular los Doctores Puche, Ricord, Vidal de Cassis, Cullerier, Gibert y otros.

M. Lebel ha dispuesto ademas de sus grageas ó confites de Copaiba pura, otros en que va asociado á la Cubeba y Ratania, á fin de que los señores médicos puedan usarlo en los casos especiales que así lo requieren.

La *Savonula Lebel* se vende por cajas con sus prospectos en el único depósito general para Barcelona y Cataluña, establecido en la gran Farmacia del globo del Dr. PADRO, plaza Real y pasaje de Madoz.

NTERESANTE.

Teniendo que proveerse con urgencia una escribanía de juzgado de propiedad particular, sita en una de las mejores poblaciones del campo de rragona; los que se hallen en disposicion y aspiren desempeñarla, podrán avistarse de nueve á se de la mañana con el letrado que tiene su despacho en la plaza del Buensuceso, n. 5, cuarprincipal, quien los enterará de las condiciones bajo de las que se haria por el propietario concesion y subsiguiente presentacion al Tribunal superior. 5

PILDORAS SALUTIFERAS DEL DR. FRANCK.

VERITABLES GRAINS DE SANTÉ.

Este escelente purgante, conocido y aprobado hace mas de 60 años, facilita la digesion, restablece el apetito, purifica la sangre, cura los dolores de estómago y las jaquecas. ara conocer sus demás propiedades, véase y «exigir» siempre el prospecto impreso por Lenormant. Por un acuerdo especial y á fin de prevenir toda falsificacion peligrosa, irá mpreso el TIMBRE IMPERIAL sobre la firma y rúbrica A. ROUVIERE puesta sobre cada caja. n Paris, en la farmacia, rue d' Antin, núm. 13.

Venta por mayor en España: Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10. Depósito n Barcelona, D. Víctor Mar a de Grau, farmacéutico. D. Ramon María de Fanes, calle de aime I, núm. 6. Precios de las cajas, 7, 9 y 12 rs.

Aprobacion de la Academia de medicina de Paris.

PILDORAS BROMO-IODURADAS DE BOILLE

Contra lo FLACO y para restablecer la GORDURA.

EN LA FARMACIA DE BOILLE, 34, CALLE DE LA CHAUSSÉE-D'ANTIN, EN PARIS.

Le medicacion **bromo-iodurada** está destinada para las personas cuyas dolencias tienen por causa la atonia ó la debilidad de las funciones digestivas y nerviosas.

Fundada en la perfecta asociacion de las dos substancias mas estimadas que tiene la medicina, es, por decirlo así, una deduccion de los descubrimientos fisiológicos mas recientes sobre el fluido pancreático y su indispensable utilidad en el trabajo de la digestion.

Aunque el iodo y el bromo tenian ya dadas suficientes pruebas de su eficacia en la terapeútica, juntos ó separados, no se habia hallado aun la fórmula de sus respectivas proporciones y en esto consiste principalmente la accion benéfica de su medicacion. Una larga y observadora experiencia podia solo obtener el descubrimiento de estas proporciones.

La Academia imperial de medicina que ha hecho de esta cuestion el asunto de un informe, se expresa del modo siguiente acerca de su valor:

« No puede ponerse en duda el poderoso influjo de « esta medicacion en el acto de la digestion y de la nu« tricion: casi todas las personas que han puesto en « prueba este esperimento, han recobrado, al cabo de « algunas semanas, sus facultades digestivas, y sobre « todo su **robustez.** El peso del cuerpo, comparado « ántes y despues de la toma, no deja la menor duda de « las propiedades tónicas estimulantes y alterantes de « la medicacion **bromo-iodurada.** Otras observacio« nes demuestran, enfin, sus propiedades emmenago« gas. » (Sesion del 22 de Enero de 1856.)

Por este testimonio se echa fácilmente de ver que todas las enfermedades que provienen de la extenuacion, de la alteracion ó de la debilidad de los humores ó de los tejidos, sea en los niños, en las jóvenes y sobre todo en los ancianos, pueden contrarestarse con fruto con el uso de esta medicacion bajo una ú otra forma, cuyos los tres siguientes están los mas usitados: El **chocolate bromo-iodurado**, el **Jarabe bromo-iodurado** et las **Pildoras bromo-iodoradas**, que los facultativos prefirieron á todas.

Asociando el **hierro** al **bromo-ioduro,** se han hecho las preparaciones siguientes: 1° El **Chocolate bromo-iodurado-ferruginoso**; 2° Las **Pildoras bromo-iodoradas-ferruginosas**; 3° El **Jarabe bromo-iodurado-ferruginoso.** El facultativo conocerá las ventajas de estas tres preparaciones en el tratamiento de las enfermedades de la circulacion y de la inervacion. Con ellas se completa la medicacion **bromo-iodurada.**

Agente principal en *Valencia*, don Vicente Creus.—Sub-agentes: en *Barcelona*, don Magin Ribalta, calle de Fernando VII; y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real: en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí; y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

Libros.

LA ELEGANCIA, PERIODICO DE LOS sastres y de la moda. Se suscribe en la librería de los señores viuda é hijos de Sierra, plaza de la Constitucion. 9

SEGUNDA PARTE DE HECHOS NUMEros y esperimentos por don José Gil y Montaña: un tomo de 13 páginas.—Véndese á 4 rs. en la imprenta de Gaspar, calle de Cervantes: en la librería de Cerdá, plaza del Angel, y en todas las estaciones del ferro-carril del Norte. 0

ARTE DE RECETAR Y FORMULARIO práctico, por el Doctor Foix. Obrita útil á los cursantes de medicina y cirugía de todas clases, especialmente á los ministrantes que deseen aprovecharse mas. Cuentecitos morales traducidos directamente del aleman por el mismo autor. Piferrer, plaza del Angel. 12

EL ARTISTA PRACTICO. -- MANUAL que trata de pintura, dorado, plateado y estucos; de modelar por todos los sistemas conocidos; de la fundicion y del galvanismo, de la

otografía, retratos en papel y placa; del arte de disección y taxidermia y trabajos de cristal. Contiene, ademas: varios descubrimientos y secretos para la fabricacion de bebidas, refrescos y cosméticos, jabones, pomadas y demas efectos para el tocador, con otras curiosidades útiles y recreativas, por D. Isidro Sanchez Caro, maestro de obras, pintor y revocador fundador de la biblioteca de la Amenidad, y otros establecimientos de utilidad pública. Véndese en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, n. 57, á 4 rs. 4

Avisos.

SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO fabril con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones pertenecientes á la misma, aguas abundantes, casa-habitacion y tres mojadas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta, término de Sans, cuya fábrica ha sido destinada hasta el dia á la fabricacion de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquiera fabricacion. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo. 5

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA todo estar, ó bien dándole un tanto diario. Calle Ancha, n. 75, tienda. 12

EL DOCTOR D. ANDRES RIBELL, MEDICO, ha trasladado su habitacion á la calle de Rull, n. 5, cuarto principal, esquina a la de Codols. 12

LOS SUCESORES DE D. BALTASAR ROmeu y de don Baltasar de Gualbes se servirán pasar al despacho de don Jaime Rigalt, notario, calle Nueva de S. Francisco, n. 18, para la percepcion de cierto laudemio. 0

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERpes.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle del Hospital, n. 16, al lado del chocolatero, encima el dentista, piso 2.º; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

ENFERMEDADES VENEREAS DE LA orina, llagas y tumores por el método del doctor Lallemand. Calle de la Riera de San Juan, núm. 1, piso primero, de las doce á las dos. No secobra hasta despues de curados. 8

HAY UN JOVEN DE 15 AÑOS QUE DESEA colocarse en clase de mozo ó aprendiz de cualquier oficio. Sabe de leer y escribir y tiene personas que lo abonarán. El memorialista de la calle del Pino, n. 4, dará razon. 5

UN JOVEN DE 22 AÑOS QUE SABE BIEN de leer, escribir y cuentas, y ha estado por espacio de seis años en una casa de comercio, desea encontrar colocacion por una módica retribucion. Dara razon el memorialista de los Arcos del Teatro Principal. 9

UNA PERSONA VERSADA EN LA TEneduría de libros, que posee los conocimientos útiles al comercio y un poco el francés, desea colocarse en una casa de comercio, ya sea en esta ciudad ya en cualquiera poblacion de España; tiene personas que abonarán su conducta: dirigirse á la calle de S. Francisco de Paula, n. 1, cuarto segundo.—En la misma casa informarán de un jóven que desearia practicarse en una oficina de farmacia. 0

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para todo estar, en la Barceloneta, plaza de la Fuente, n. 12. 9

UN JOVEN QUE HA ESTUDIADO NOTAria y tiene práctica, desea ocuparse en un despacho de escribano, abogado ó procurador. Darán razon en la plaza de Palacio, n. 1, barbería. 5

SE NECESITA UN OFICIAL IMPRESOR prensista. En la calle del Cármen, n. 9, tienda, darán razon. 0

EN SABADELL HAY PARA ARRENDAR un local ó cuadra de 28 palmos de ancho y 29 canas de largo, con muy buenas luces y á propósito para fábrica de tejidos. Dará razon José Escayola, plaza del Angel, de la misma villa de Sabadell. 1

A LOS FABRICANTES.—NUEVO DESCUbrimiento.—Se anuncia la abertura de un taller de tintura, esclusivamente de azules de tina en hilo, lana y algodon; mucho mas sólidos y brillantes que los del pais, no entrando en su composicion la mas mínima parte de cal ni de sulfato de hierro; de ahi resulta el no ser deteriorados ni (rovellats), resistiendo á las mas fuertes legías y aunque sea al batan mismo, yendo ademas acompañados de un olor muy agradable, diferente en un todo de los azules obtenidos por medio de tinas frias. El establecimiento reside en la calle de Amalia grande, n. 6, en donde se darán muestras. 0

SE DESEA TRASPASAR UNA BOTICA DE esta capital. En la calle de la Petxina, n. 8, piso 4, darán razon. 0

UN SUGETO VERSADO EN LA COBRANza de censos, arriendos, alquileres y cosas análogas, en el llano del Llobregat, desearia personas que le confiasen alguna comision ó encargo semejante, pues además de la probidad necesaria tiene bienes raices para garantía. Dará razon D. Joaquin Regás, calle del Rech, n. 20. 1

EL DIA 14 DEL ACTUAL DE DOCE A UNA de la tarde, en el despacho del notario D. Jaime Rigalt, calle Nueva de San Francisco, n. 18, se continuará la subasta de la casa de la calle de Gignás, n. 31, y se librará siendo la postura admisible á juicio del vendedor. 1

Casas de huespedes.

HAY UNA SEÑORA QUE TIENE UNA sala con alcoba que la cederá á uno ó dos caballeros dándoles toda asistencia. Darán razon en la calle de Petritxol, n. 2, piso segundo. 12

SE DESEA ENCONTRAR UN CABALLERO en clase de pupilo. Dirigirse á la calle de San Pablo, n. 5, piso 3.º 9

UN RESPETABLE CABALLERO DESEAria encontrar un matrimonio sin familia ó una señora sola en la Rambla del Centro ó en la de Sta. Mónica, que le admitiesen en la casa en clase de huésped. Informarán en la tienda de bugías, Rambla del Centro, n. 20. 0

EN LA RAMBLA HAY DOS SALAS CON alcoba bien amuebladas que se cederán con asistencia, ó sin ella. Dará razon el memorialista de junto á Belen, al lado de las rifas. 5

UNA SEÑORA VIUDA DESEA HALLAR dos caballeros para darles toda asistencia. En la calle de San Pablo, n. 23, tienda de pastas, darán razon. 5

EN LA CALLE DE ROIG, N. 21, PISO 1.º se desea encontrar dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia ó sin ella. 0

Ventas.

EN LA CALLE DE CARRETAS, N. 16, SE venderá una noria de hierro, dos urdidores, una máquina de cepillar, un torno cilíndrico, una «bojita» con su embarrado y bombos, un escritorio de comercio, varias piezas para fábrica y para cerrajería. 8

REALIZACION.

Por ausentarse su dueño, se venden por mayor y menor con notable rebaja de los precios del costo, todos los artículos existentes en el almacen de hojalatería de la calle de Escudillers, esquina á la de Obradors. En él se halla cuanto se ha inventado hasta ahora para el uso de la cocina, un grande surtido de globos para lámparas de gas y para lámparas solares, vidrios planos de todos tamaños, aparatos para preparar café, lámparas de lujo y elegancia para cualquiera establecimiento ó para pórticos de algun palacio, y ademas multitud de artículos que seria prolijo enumerar y que no hace mucho han llegado de Paris. Se admite proposicion por el todo, ó por separado asi como por el armatoste que solo cuenta unos seis meses de construido. A los compradores que empleen mas de 200 rs. de una vez se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios del costo.

Nota.—Si se presentase comprador para el establecimiento en general tal como se halla hoy, se le hará una notable rebaja, que será mayor cuanto mas pronto se realice el contrato. En el mismo impondrá D. José Gibert. 5

SE VENDE UN CABALLO CASTAÑO, JOven y de buena casta. Se podrá ver de nueve á doce, en la casa, número 6, de la calle de Rull, junto á la de Codols. 12

SE VENDE UNA CASA GRANDE SITA EN una calle muy céntrica de la presente ciudad. El escribano D. Benito Lafont, dará razon de su precio y demás circunstancias. Solo se tratará con el que sea su comprador. 12

HAY PARA VENDER UNA CASA NUEVA que dá 700 duros al año al 8 por 100; otra que dá 37 duros al mes; y otra que dá 20, por 4,000 libras. Darán razon en la calle del conde del Asalto, n. 20, piso primero, de 9 á 12. 3

CALLE ANCHA, N. 68, Piso 1.º, al lado de un amolador. Agua de Arabia para matar los chinches sin desmontar los muebles ni dañarlos ni á los personas, aunque la beban. Agua para teñir el pelo sin desteñirse, y Polvos chinos para limpiar los dientes. 1

EN LA PLAZA DEL PADRO, N.º 1, TIENda de calderero, se construyen máquinas para fabricar gaseosas, y hay en este momento dos de completas en venta. Se venderá tambien una pequeña caldera de vapor, de cobre, de peso unas 17 ar., enteramente nueva y provista de todos sus accesorios, como y tambien otra á propósito para tintorería de las llamadas vulgarmente «barca» que tambien es nueva. 8

SE VENDE JUNTO, O POR SEPARADO UN carro para conducir botellas de cerveza ó gaseosas, casi nuevo, y un caballo con los aparejos del mismo carro. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 93. 5

Ya no mas operaciones de ojos.

EL AGUA CELESTIAL DEL DR. ROUSSEAU para la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, omaurosio, nubes, inflamaciones, etc.: fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbren todavia sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 á 15 dias.=Precio del frasco 10 francos en PARIS, en casa del Sr. Paul Bonfara, farmacéutico, 12, calle des Saints Peres: en BARCELONA, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4; D. Tomás Padró, farmacia en el pasaje de Madoz y D. Magin Ribalta, calle del Duque de la Victoria. 0

EN EL DEPOSITO DE HILAS, VENDAS y vendajes sito en la calle de San Francisco de Paula, número 1, cuarto segundo, continúa el despacho de dichos artefactos con la puntualidad y esmero que tiene acreditados. 0

LOMBRICES (CUCHS.) VERMIFUgo del Canadá para su curacion pronta y segura. Este remedio se puede administrar con facilidad á las criaturas. Véase el prospecto que acompaña cada frasquito. Dr. Winer Hamilton. Unico depósito en España, en casa de D. R. Cuyás, calle de Llauder, número, 4. Barcelona. 12

Licor para teñir el pelo.

nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cútis delicado. Bótica de Tremoleda, calle de Robador. 11

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDerá al que mayor precio ofreciere una casa-fábrica en el Pueblo nuevo, término de San Martin de Provensals. Informará el notario D. José Torrent y Juliá, calle de la Paja, n. 17.

GRAN BAZAR DE LA ESPOSICION, CAlle de los Baños del Call, n. 15. Constantemente hay un buen surtido de ropas hechas para todas las estaciones, como para la presente de la moda que rige: buenos géneros, bien contruido y muy barato. Tambien se toma la medida y se hace al gusto del parroquiano. 8

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS, FRENte la bajada de la Canonja, tienda. 1

Compras.

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA de parar, de 4 á 6 palmos de ancho. Darán razon en la calle de San Saturnino, n. 15, tienda.

Alquileres.

PARA UNA PERSONA DE CARACTER Y honradez ó bien un señor eclesiástico, se cederá la mitad de un primer piso, bien sea con muebles ó sin ellos, sito en paraje muy alegre y con buenas luces. En la farmacia de la Aurora, calle de Carretas, n. 23, informarán. 3

SE ALQUILAN DOS CUADRAS CON MUY buenas luces en la calle de la Luna, esquina á la de Cardona. 7

HAY UNA TIENDA PARA ALQUILAR DE bastante capacidad, con dos puertas, buena habitacion y agua de pié. Dará razon el cerrajero de la calle de Bull, n. 3. 9

SE ALQUILA UN ALMACEN DE 132 PALmos de largo por 30 de ancho, con dos silos vulgo «sitjas» de 30 palmos de profundidad y 22 de diámetro cada una, situado á un cuarto de hora de esta ciudad, y en una de las carreteras mas concurridas. Darán razon en la droguería, n. 6, del llano de la Boquería. 1

Pérdidas.

EN LA MAÑANA DEL 7 DEL ACTUAL, pasando por varias calles del distrito cuarto de esta ciudad, se perdió una escritura pública y carta abierta; al sugeto que lo haya encontrado y tenga la bondad de presentarlo en la oficina de este periódico, se le darán las gracias y 20 reales de gratificacion. 4

Sirvientes.

HAY UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD, que desea colocarse en clase de criado en casa de una familia de señores, en cuyo servicio está bien práctico; sabe de leer y escribir, y tiene los informes que se requieren. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 1

HAY UN SUGETO QUE DESEA ENCONtrar colocacion en alguna casa, de cochero: posee un buen carácter de letra, y las horas desocupadas podria emplearlas en escribir en utilidad de la misma casa. Darán razon en la calle de Amalia, n. 1, tienda. 9

Nodrizas.

SI EN ALGUNA CASA NECESITAN UN ama de leche buena y robusta, venida de la montaña, cuya leche tiene cuatro meses, y el ama veinte y cuatro años, pueden dirigirse á la calle de Semuleras, núm. 11, piso segundo, que se les dará razon. 12

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 7 de mayo de 1837.

	90 dias fecha. DINERO.	PAPEL.	8 dias vista. DINERO.	PAPEL.	Observaciones.
Lóndres	50'35				Por un p. fuert.
Paris			5'25	5'24	
Marsella			5'25	5'24	

	8 dias vista. Dinero.	Papel.		8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid	1|2	3|8	0|0 daño.	Zaragoza	par.	
Cádiz	3|8		0|0 beneficio.	Coruña	1|2	0|0 daño
Sevilla	3|8		id.	Valladolid	1 3|8	id
Málaga	1|8		id.	Almería		id
Granada	3|4		daño.	Tarragona	3|8	id.
Bilbao			id.	Reus	3|8	id.
Santander			id.	Palma	par	
Murcia				Gerona		
Alicante	par.			Lérida		
Valencia	1|4		ben.	Gibraltar		

EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado	39'40	39 50	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido	25 75	25 85	
Billetes de calderilla	87 75	88'	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	4,000 rs.	25 p. c.	52'	52 10
Sociedad Catalana general de Crédito	2,000 rs.	30 p. c.	45 75	46
Crédito movillario Barcelonés	2,000 rs.	30 p. c.	45	45 25

Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	41'75	42'
Comp. catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	54'	54 25
Compañía ibérica de seguros. . .	3,000 rs.	6 p. c.	28 25	28 50
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	31'	31 25
El Cabotaje.	5,000 rs.	6 p. c.	25'	25'25

LEIPZIG 25 DE ABRIL. Cueros.—No conocemos todavía el número exacto de las operaciones que se han hecho en la presente féria con este corambre. El abasto ha sido de consideracion, bien que los curtidores, á consecuencia de los pedidos, han espedido fuertes partidas. La demanda ha sido tan animada que la féria ha terminado con precios en alza de 10 por 100 y hasta en ciertos casos con mas ventaja. Los curtidores han aceptado pedidos á precios mejores aun, no pareciendo en ninguna parte que los cueros no preparados deban bajar, pues las noticias de muchos paises, como la Polonia, Galitzia y Rusia, inducen á creer no hay por ahora probabilidad alguna de descenso en los precios de este artículo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el sabado 9 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor Barcelonés, su capitan D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos Xifré, n. 6. 11

COMPAÑIA TRASATLANTICA GENOVESA.

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá el 24 del corriente el magnífico y grandioso vapor de 2,000 toneladas Conde Cavour, para Cadiz, Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores viuda é hijos de Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, núm. 6. piso 1.º 1

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el 9 del corriente, á las seis de la tarde el vapor español Santa Justa, su capitan D. José Beca; admitiendo cargo y pasajeros. S despacha en casa D. Pablo Tintoré, plaza de la Constitucion, esquina á la calle del Call. 12

PARA MARSELLA.

Saldrá el dia 11 del corriente el magnífico buque de vapor á hélice francés Sahel, su capitan Joseph Geoffroy; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. D. Mirailes y Gil, calle Ancha, núm. 71. 12

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 9 del corriente, á las cinco de la tarde, el vapor español Rey Don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alferez de navío graduado, D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 14 (bis). 12

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 9 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear, capitan don Pedro Grau; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Merced, núm. 46, piso principal. 8

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 800 toneladas Pelayo, su capitan D. Federico Molins, el 8 de mayo, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 1

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el 10 del corriente, á las 8 de la mañana, el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Tharsis, su capitan D. Juan Gibert, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha po los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n. 9, esquina á la de Codols. 3

PARA SOUTHAMPTON, CON ESCALAS EN VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, SANTANDER Y HAVRE, ADMITIEND CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 2000 toneladas Almogavar, su capitan D. Jaime Castellá, el 14 de mayo, á las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, número 9, esquina á la de Codols. 11

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados del corriente mes, la fragata Bella Clara, nueva de primer viaje, para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, n. 82, piso segundo. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 25 del corriente mes, la hermosa y velera fragata Lorenzita, su capitan D. Francisco Casellas. Se admite carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán de un escelente trato. Consignatarios señores Gibert y compañía, calle de Cristina, n. 13. 1

PARA MATANZAS.

Saldrá directamente del 10 al 12 del corriente sin falta el bergantin español Belisario, su capitan D. Jaime Mateu; admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en casa Solá y Monner, detrás Palacio. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 20 del presente mes la fragata española Buenaventura, su capitan D. Gerónimo Millet; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12, entresuelo 1

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Hamburgo, Coruña, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia en 30 d., vapor Hamburgo, de 278 t., c. D. Ramon Lagier, con 250 sacos habas á los Sres. Plandolit, hermanos, 68 sacos rubia y 30 fardos cueros á D. Buenaventura Solá y Amat. 30 id. á D. J. Espinosa, 11 id. á D. Vicente Camprodon. 25 id. y 102 bultos de harina y añil á D. José María Serra, 42 cajas planchas de cobre á los Sres. Serra y Parladé, 25 sacos anís á D. R. Gordana, 40 bultos trapos á D. J. Almirall vidrio, manteca, loza, crisoles, cronómetros, cerveza, abanicos, esencia, bayetas y géneros, para esta á varios señores, y 2223 barras plomo, 600 paquetes filete y 8 bultos azafran y efectivo, para Marsella y 48 pasajeros. Consignado á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Marsella en 30 horas, vapor Balear, de 118 t., c. D. Pedro Grau, con 55,000 francos á don Baltasar Fiol, 33,000 id. á los Sres. Ortenbach y compañía, 10,000 id. á D. J. Fabra, 100 barriles harina á D. Cárlos Torrens y Miralda, 100 sacos id. á D. Jacinto Corbella, 49 de tierra refractaria á los Sres. Alexander y compañía, lanería, sedería, algodonería, papel, quincalla, drogas, estampas, libros, relojería, hilazas, gorras, cristales y otros efectos, para esta á varios señores, y 810 bultos de varios géneros, de tránsito, y 16 pasajeros. Consignado á D. Eusebio Golbert.

Ademas 1 buque de costa de este Principado, con madera.

Despachadas el dia 7.

Vapor español Pelayo, c. D. Federico Molins, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin-goleta Justo, c. D. Gabriel Sala, para la Habana con vino, arroz, aceite y otros efectos.—Pailebot S. Antonio, c. D. José María Rodriguez, para Sta. Cruz de Tenerife con aguardiente de caña, obra de barro y otros efectos.—Laud S. Joaquin, p. José Antonio Lluch, para Benicarló con aguardiente de caña.—Id. Vírgen del Castillo, c. Vicente Miralles, para Burriana con obra de barro.—Id. Europeo, p. Salvador Verdera, para Valencia con azúcar.—Id. Luisita, p. Bautista Llopis, para id. en lastre.—Id. Pelayo, p. Antonio Tarazona, para id. en id.—Laud S. José, p. Ramon García, para id. en id.—Además 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre

Noticias Nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 14.—*Circular.*

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Artillería lo que sigue:

«Exigiendo las modernas y radicales reformas introducidas en la artillería y los montajes del material de guerra fijar definitivamente el número y clases de piezas que deben destinarse en lo sucesivo para la dotacion de las plazas y de los ejércitos en la Península y de Ultramar; así como los usos á que las mismas deban dedicarse, tanto con el objeto de saberse de un modo determinado las piezas que deberán fabricarse en adelante, cuanto para poder tener los datos suficientes, á fin de formar con el debido acierto la dotacion de las plazas, se ha servido S. M. la Reina (Q. D. G.) aprobar lo que V. E. propone en su escrito de 6 del actual, mandando en su consecuencia que la artillería de ordenanza con que deberán dotarse en lo sucesivo las baterías de las plazas y costas y los ejércitos de la Península é Islas adyacentes y de las posesiones de Ultramar, sea la que detalladamente se espresa en la relacion adjunta.»

De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de abril de 1857.=El Subsecretario, Manuel Manso de Zúniga.=Sr.....

Relacion de la artillería de ordenanza con que deberán dotarse en lo sucesivo, segun lo mandado en Real órden de esta fecha, las baterías de las plazas y costas, y los ejércitos de la Península, Islas adyacentes y de las posesiones de Ultramar.

Cañones de bronce de á 24, 16, 12 largo, 12 corto, 8 largo, 8 corto.
Obuses de bronce de á 9 corto, 7 largo, 6 1/2, 5 largo de dos modelos, 5 corto, 4 1/2.
Obuses de hierro de á 12 largo, 9 idem, 7 idem.
Morteros de bronce de á 14 cónicos, 12 idem, 7 idem, 6 1/2 idem.
Morterete de probar pólvora.

NOTAS.

1.ª Los obuses que existen en el dia de á 9 largos de bronce figurarán como de ordenanza, pero no deberán fundirse en lo sucesivo.

2.ª Para defensa de las costas y para las baterías de mar en las plazas marítimas, se emplearán los cañones de á 24 y 16, los obuses de 12, 9 y 7 largos de hierro y los morteros de á 14 y 12. Para la defensa de la gola de las baterías de costa se empleará esclusivamente el obus de á 6 1/2.

3.ª Para el artillado de las plazas del interior y para las baterías de la parte de tierra en las marítimas se emplearán todos los cañones y morteros de ordenanza y los obuses de á 9 y 7 de hierro y de á 6 1/2.

4.ª Para los trenes de sitio se destinarán los cañones de á 24 y 16, los obuses cortos modernos de á 9 y los morteros de á 14 y 12 cónicos.

5.ª La artillería de campaña se dotará en lo sucesivo con cañones de á 8 cortos y obuses de á 6 1/2 las baterías ligeras, y las de reserva ó posicion con cañones de á 12 cortos y obuses de á 7 largos de bronce.

6.ª Las baterías de montaña á lomo se dotarán en la Península con obuses cortos de á 5 y en Filipinas con con obuses cortos de á 4 1/2 y morteros de á 6 1/2. Para las reservas de las indicadas baterías se usarán los obuses largos de á 5, proyecto del General Navarro Sangran, en las de la Península, servidos en baterías de arrastre de carril estrecho, y en las de Filipinas los obuses largos de á 5, proyecto de la Junta superior facultativa, servidos del mismo modo.

Madrid 24 de abril de 1857. (Gaceta núm. 1579.)

Correo de Madrid del 4 de mayo de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE MAYO DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 40'05 y 10 publicado en Bolsa. — no publicado—Inscripciones de id. id. á publicado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 25'85 y 90 publicado en Bolsa.— Inscripciones de id. id. á publicado en Bolsa.—Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á public.—Id. sin interés á — Partícipes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 11'60 d. no publicado. —Id. de segunda á 6'60 d. no publicado.—Deuda del personal á 11'70 p. no publicado— p. no publicado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas Id, de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000 rs. 83' d. sin cupon.—Id. de á 2000 85 id.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 89'50 d. no publicado. —Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 87'50 d. no publicado.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 107' d. no public.

Acciones del Banco de España 144 d. no public.— Sociedad española mercantil é industrial, acciones de á 1900 rs. 50 p. c. de desembolso p. no public.— Id. general de Crédito en España, acciones de 1,900 rs. 30 p. c. desemb., public.—Id. general de Crédito mobiliario español, acciones de 1900 rs., rs. p. no publicado.

Cambios. Lóndres á 90 d. 50'55 p.—Paris á 8 d. 5'24 .—Albacete 1/4 p. d.—Alicante 1/4 b. Almería par d.—Avila 1/2 d.—Badajoz par d.—Barcelona 1/2 d. b.—Bilbao par d.—Burgos 3/4 d.—Cáceres 1 b.—Cádiz 3/4 d. b.—Ciudad-Real 1/2 d. d.—Córdoba 1/4 d. d.—Coruña 1/4 d. b.—Cuenca 3/8 d.—Granada 3/8 p. d.— Guadalajara 1/2 d.— Jaen 3/4 d.—Leon 1 d.— Logroño 5/8 d.—Lugo 3/4 d.—Málaga 1/4 d. b.—Murcia par d.—Orense 3/4 d.—Oviedo 1/2 d. d.—Palencia 3/4 d.—Pamplona 1/4 p. d.—Pontevedra par d.—Salamanca 3/4 d.—S. Sebastian par d.—Santander 3/8 d.—Santiago par d. b.— Segovia par p. d. —Sevilla 1 b.—Soria 1/2 p. d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/2 d. b.—Valladolid 3/4 d.—Vitoria 1/4 d. b.— Zamora 1 p. d.—Zaragoza par d. d.

El correo de Filipinas alcanza hasta el 7 de marzo último. Hé aquí lo mas importante que hallamos en él:

En todas las provincias de aquellas islas se disfruta de la mayor tranquilidad.

El estado sanitario ha mejorado notablemente en Bulacan, Camarines, Cagayan, Nueva-Ecija y Pangasinan.

En Cebú el estado de la poblacion es tranquilizador, y durante el mes de febrero no se ha vuelto á presentar ningun caso de cólera.

De Samar escriben con fecha 4 de febrero lo siguiente:

«El dia 22 del mes de enero, entre nueve y doce de su noche, sufrió esta poblacion un horroso vaguío que ha causado destrozos considerables en sus edificios, llevándose nueve casas de nipa y seis camarines.

El rio, en su avenida, arrastró la falúa del pueblo, cuatros cascos de particulares y un bote, dejándolos completamente inutilizados. El camino que conduce al embarcadero tambien ha padecido mucho por el fuerte oleaje de la mar.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, ignorándose todavía los daños que habrá causado en los demas pueblos de la provincia, escepto en Calbayog. Tambien este pueblo ha sufrido los efectos del vaguío; seis casas han quedado completamente destrozadas; la Iglesia ha padecido mucho, como igualmente casi todos los edificios del pueblo.

En el sitio llamado Bagacay, de la costa del mencionado Calbayog, naufragó un casco que venia de Catarman con cargamento de abacá, y los tripulantes, heridos y estropeados, lograron ganar la playa á escepcion del piloto llamado José María, que desapareció sin que hasta ahora se haya vuelto á tener noticia suya.

Segun las noticias de Zamboanga, parece que el dia 5 de noviembre último apareció un volcan en el monte de Macaturing, situado como á mas de siete leguas de distancia al Norte de Pollok, sin que se hayan observado otros efectos que la caida de abundantes lluvias de cenizas que llegaron hasta la misma plaza de Zamboanga. Hasta el dia 2 de diciembre no habia cesado completamente; disminuyó, sí, lo bastante para creer duraria poco el estado de ignicion; pero el dia 9 del mismo diciembre se presentó de nuevo en Zamboanga la lluvia de ceniza con mayor intensidad. A consecuencia de este suceso dicen que el comandante general de Mindanao, temiendo por la cosecha del arroz, salió á recorrer toda la zona, cuyos campos hubieran padecido mas ó menos con la influencia de la ceniza; pero de la visita practicada á toda la costa desde Zamboanga hasta el rio, resulta que los efectos de aquellas no se han sentido, en tan larga estension de terreno, en términos de perjudicar de una manera grave la cosecha pendiente, si bien tal circunstancia ha contribuido á elevar algo al precio de dicho grano.

El volcan volvia á aminorar sus erupciones el 23 de diciembre.

En Bislig pasaron un dia fatal de susto y zozobra el 31 de enero. A las seis y treinta y un minutos de la noche se empezaron á oir una tras otra 141 detonaciones hácia la parte Sur de la cabecera; y á la mañana siguiente sucedieron 93, pero con tanto estrépito é intensidad, que enteramente parecian descargas de una batería de grueso calibre. La consternacion era general, pues se temia fuesen esplosiones de algun volcan inmediato: hasta la salida del correo no habian podido adquirir noticias, y por consiguiente, continuaba la ansiedad y sobresalto causados por tan estraño ruido.

No se tenia en la cabecera de Misamis noticias detalladas del resultado de la espedicion por las inmediaciones de Agusan: solo se sabia que seguian batiendo á los infieles, persiguiéndolos por el interior de los montes. — Algunos de los de Quibalua, que se habian dispersado por las inmediaciones de Malitburg Bagaban, eran perseguidos tambien por los soldados del tercio de policía.

Entre cuatro y cinco de la tarde del dia 23 de diciembre naufragó en la punta Bancay, perteneciente á la costa de la isla de San Pascual, distrito de Burias, el pontin «Santiago» de la provincia de Samar. Dicho buque, de la propiedad de Ramon Acosta Basquez, se destrozó completamente y perdió la mayor parte del cargamento que conducia, consistente en tinajas de manteca y aceite: pero en medio de esta desgracia tuvo la suerte de que se salvasen toda la tripulacion y pasajeros; solo cuatro presos, que traia el arraez para entregarlos en la cárcel de córte de esta capital, fueron los únicos individuos que se echaron de menos, sin que su desaparicion pueda atribuirse de una manera positiva á fuga ó haber perecido en el naufragio, pues en momentos de tal confusion era imposible el vigilarlos y nadie pudo dar razon de ellos. Los náufragos recibieron en los pueblos inmediatos una acogida hospitalaria, y solo se esperaba la oportunidad de buque para remitirlos á Samar.

En el pueblo de Baao, de la provincia de Camarines, estalló un incendio, entre cuatro y cinco de la tarde, del dia 10 de febrero, con tanta voracidad, consecuencia de la fuerza del viento Norte reinante á la sazon, que en menos de tres horas quedaron reducidas á cenizas 208 casas, la mayor parte de ellas de tabla, pudiéndose calcular las pérdidas en mas de 10,000 pesos.

Se han salvado, además de algunas casas particulares, la iglesia y casa parroquial, el tribunal y el estanquillo de rentas estancadas. El fuego acaeció cuando se hallaban casi todos los habitantes del pueblo en sus sementeras, de modo que no hubiera podido estinguirse sin los laudables esfuerzos empleados por el Reverendo Cura párroco del pueblo Fr. Andrés Barranchina, y los españoles señores Llorens y Samper, asi como del Reverendo Cura párroco del pueblo de Nabua Fr. Mariano de Valfermosa, el cual, como colateral, se dirigió inmediatamente con sus feligreses á sofocar el incendio.

Otro incendio estalló el dia 9 de este mes en el pueblo de Santa María, de la provincia de Ilocos Sur, habiendo sido presas de las llamas 42 casas: parece que no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

En el *Boletin oficial* de Manila del 7 de marzo último, que hemos recibido, leemos que el 6, á las cuatro de la tarde, verificó su solemne desembarque en el magnífico edificio de Malacañan el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de aquellas islas D. Fernando Norzagaray. El mismo periódico dice que en el número inmediato haria la reseña de la entrada oficial, pero nosotros no podemos hacerla hasta que recibamos el nuevo correo. »

(*España.*)

S. M. la Reina y su augusto esposo se han asociado noblemente al tributo que la nacion

va á consagrar á la memoria del gran Quintana. Los señores don Joaquin María Ferrer y don Eugenio Ochoa, encargados por la comision que entiende en la creecion de un monumento dedicado al gran poeta é ilustrado patricio, tuvieron la satisfaccion de oir antes de ayer de los labios de S. M. la Reina el vivo deseo que tienen SS. MM. de figurar con una suma crecida al frente de la lista de los suscritores, con cuyo concurso piensa la comision llevar á cabo un monumento digno de la memoria de Quintana, y la impresion de sus obras para ponerlas al alcance de todas las fortunas. Aplaudimos vivamente este rasgo de la jóven príncesa, que no ha olvidado ni podia olvidar que Quintana fué el maestro de sus primeros años, y que su nombre es una de las glorias de la patria. (*Epoca*.)

Madrid 4 de mayo.

El Gobernador de Alicante acaba de dictar disposiciones para precaver las desgracias que la imprudencia ó la mala fé pudiera causar en el ferro-carril de Almansa á aquella ciudad.

—Es ya un hecho consumado el abono al clero de Asturias de las cuatro mensualidades de 1855 que el gobierno le era en deber.

—A estas fechas deben haberse inaugurado ya los trabajos para el ferro-carril del Norte en la seccion que ha de atravesar el pais vascongado.

—S. M. ha aprobado el estudio del ferro-carril de Palencia á Herrera, que se dirige por los pueblos de Amusco, Fromista y Osorno, debiendo la Empresa concesionaria construir este camino desde San Isidro de las Dueñas á Palencia, y desde las inmediaciones de Herrera á Alar, con arreglo al proyecto de los ingenieros Lopez y Lopez del Rivero, y desde Palencia á las inmediaciones de Herrera, con arreglo al citado proyecto de modificacion, hecho por el ingeniero Gutierrez Callejas.

—Con la gran suma que los vizcainos han reunido en su provincia y la que esperan de Madrid y Ultramar tendrán un capital mayor que el que la ley exige para la construccion de su ferro-carril.

—Algunas Diputaciones provinciales entre ellas la de Albacete, han propuesto á S. M. para cubrir el déficit del presupuesto de 1858 un recargo en todos los pueblos, de dos terceras partes de las cuotas que se pagan por consumos al Tesoro, sobre las carnes de pelo, lana y cerda.

—La Empresa del ferro-carril de Almansa á Alicante está dando grande impulso á los trabajos que adelantarian rápidamente si los brazos no escaseasen. En la línea de Caudete y la Encina se admiten los trabajadores que quieran presentarse, pagándoles á 9 rs. diarios segun se anuncia en el «Boletin oficial» de Alicante.

—Sabemos que por el ministerio de Hacienda se han tomado y toman las medidas convenientes para que no se descuiden los trabajos que exige la importancia del establecimiento de las minas de Almaden, y que el de Fomento tiene asimismo adoptadas las suyas para que los encargados de ejecutarlos reunan cuantas condiciones puedan apetecerse.

—En las oficinas de la *Correspondencia* se ha recibido hoy la siguiente carta:

«Melilla 25 de abril de 1857.—El 17 del corriente por la tarde apareció en estas aguas, procedente de Chafarinas, el falucho corsario el «Caiman», su capitan D. Francisco Acedo, quien con intrepidez digna de elogio, vino á buscar nuestra correspondencia á pesar de empezar á indicarse un temporal de Levante, y aunque por lo imprevisto de la llegada, debido esto á error del vigía, y por la precipitacion de la salida, no pudo tener efecto el envío de la misma, no por eso fué ménos grata la visita de los habitantes de esta plaza, que á contar con mas imitadores de la conducta del Sr. Acedo, no estaria tan abandonada.—Del 21 al 23 inclusives se han esperimentado serios vientos de Nordeste y furioso temporal, y tan pronto como calmó este, han aparecido en estas aguas el buque guarda-costas el «Dorado» y el buque correo «Leonpart», con la correspondencia atrasada que alcanza á mas de quince dias. Los moros continuan en actitud pacífica con la plaza, á cuyo mercado concurren en gran número y lo proveen con abundancia. Pero no obstante las apariencias, se vive aquí con mucha prevision, y el servicio interior, lo mismo que sobre las inmediatas costas, se ejerce con la mayor vigilancia.»

—Acaba de espedirse una Real órden declarando que no es posible por ahora hacer variacion alguna en las gratificaciones de gastos de escritorio asignadas á los gobiernos de las provincias en edificios civiles del Estado, y que debiéndose colocar las oficinas militares en uno de los edificios civiles del Estado, propondrán los capitanes generales lo que consideren conveniente para este objeto en las provincias comprendidas en sus distritos.

—En Granada se preparan juegos florales para el próximo mes de junio.

—El dia 29 de abril empezaron los exámenes para el ingreso de la clase de auxiliares de

obras públicas. Componen el tribunal, segun dice la *Revista de obras públicas*, los profesores D. José Almazan, D. Miguel Alcolado y D. Gabriel Rodriguez.

—Los comisionados de los pueblos de la provincia de Madrid comprendidos en el trazado del ferro-carril del Norte han publicado un opúsculo ocupándose de la variacion que se trata de dar á dicho trazado.

—Hoy anuncia la *Revista peninsular ultramarina de caminos de hierro* que la recepcion de Albacete á Almansa tendrá lugar en todo el mes de mayo. Desde entonces seis locomotoras que hace tiempo estan montadas en Almansa, vendrán á reforzar el material de traccion, que hoy es insuficiente á las necesidades del tráfico; y á contar desde setiembre, la compañía recibirá todos los meses seis máquinas hasta completar el número de 50. Mr. Jullien, ingeniero consultor de la Empresa, ha conceptuado necesarios 700 carruajes mas para servir el importante tráfico que favorecerá estas líneas.

—Las obras en el ferro-carril del Norte español no tomarán gran desarrollo hasta que la empresa concesionaria no emita los títulos de la Compañía de la línea del Norte con el ramal de Dueñas á Alar; y esto no tendrá lugar sino despues que se reciban los títulos de la gran Sociedad de caminos de hierro de Rusia, que llama hoy con razon la atencion de las plazas de Europa.

—Son tantas las escuelas de instruccion primaria vacantes en España que solo en la provincia de Toledo esceden de mas de setenta de las cuales unas cincuenta son de niñas.

—El señor D. Francisco Augusto Cote, representante del Crédito moviliario español, ha dirigido al señor Gobernador de la provincia de Cádiz una comunicacion que publica el *Boletin de Comercio* y en la que se dice que la Compañía le ha encargado desmentir solemnemente la noticia que ha circulado en Cádiz respecto la prórroga pedida al gobierno para dar principio á los trabajos del camino de hierro de aquella ciudad á Puerto-Real, autorizándole á declarar que en breve empezarán los trabajos en dos puntos de dicha línea, los cuales se proseguirán sin interrupcion hasta su completa terminacion.

—La *Gaceta de los caminos de hierro* de hoy contiene un notable discurso pronunciado por el señor D. Arturo de Marcoartu en la Junta general de la Sociedad española mercantil é industrial celebrada en 23 del pasado, en que hace cumplidos elogios de los negocios á que se ha dedicado dicha Sociedad, y de los servicios que con ellos presta al pais, entrando en interesantes pormenores sobre las grandes ventajas que aguardan en este pais á la Compañías de caminos de hierro, y muy especialmente á la de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante en que se halla interesada aquella Sociedad.

—La *Regeneracion* dice esta tarde que ha pasado á informe del fiscal del Tribunal Supremo una solicitud de los señores Valterra, marqués de Cáceres y otros que se quejan de haberse negado el alcalde á citar á juicio al Gobernador civil de Valencia señor Escario con quien litigan por asuntos electorales.

(C. A.)

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 7 de mayo.

La *Gaceta* publica el nombramiento del general don José Sanz, actual Capitan general de Castilla la Nueva, para jefe del cuarto de S. M. el Rey. Para la Capitanía general de Castilla la Nueva ha sido nombrado el general Lemerich.

El Congreso ha aprobado numerosísimas actas.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-35.—Diferida, 25-95. Publicados.

Paris, jueves, 7 mayo.

El Banco de Inglaterra se ha negado á hacer anticipos sobre fondos públicos.

El discurso de la Reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento trata principalmente de los negocios esteriores. Se envian plenipotenciarios á China; lacuestion de Neuchâtel está casi terminada.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-25.-4 1|2 por 100 idem, 91.—Interior español, 39.—Diferida, 25 3|8.

Lóndres 7.—Consolidados ingleses, 93 1|8.—Diferida española, 25 1|4.

E. R.—ELIAS JEPÚS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Librería, núm. 22.